

Quito, octubre 6 del 2011

*Quito
\$1,00=*

Señores
Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

SUPERCIAS QUITO

10/OCT/2011 13:32 CAU

Ref: Exp. No. 1492-71 Contrachapados de Esmeraldas S.A.
RUC: 0890000886001

De mi consideración:

A petición de las partes interesadas, nos permitimos informarles que Contrachapados de Esmeraldas SA, ha procedido a registrar en su libro de acciones y accionistas, la transferencia de las acciones pertenecientes al señor Diego Bustamante Zaldumbide con Cl. 170382472-0, a favor del señor César José Álvarez Freile, con Cl. 171118567-6 de conformidad con el siguiente detalle:

TITULO	NUMERACION	NO. ACCIONES	V. UNITARIO	V.TOTAL	
102	1.667.338	1.667.973	636	1,00	636,00
199	2.914.225	2.914.362	138	1,00	138,00
243	3.280.621	3.280.687	67	1,00	67,00
TOTAL CEDIDO Y TRANSFERIDO					841,00

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO, 00/100 DOLARES AMERICANOS.

Los accionistas, tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,


César Álvarez Villota
REPRESENTANTE LEGAL

*TRANS. REALIZADA
11-10-2011*

Quito, octubre 4 del 2011

Señor
César Alvarez
PRESIDENTE
CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A.
Ciudad.-

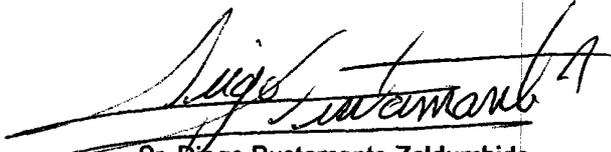
De mi consideración:

Yo, **DIEGO BUSTAMANTE ZALDUMBIDE**, portador de la cédula de identidad No. **170382472-0**, comunico a usted que en la presente fecha he procedido a ceder y transferir la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas, equivalentes a 841 acciones, a favor del señor **CESAR JOSE ALVAREZ FREILE**.

La presente transferencia se ha efectuado con todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, incluyendo expresamente el derecho a percibir, tanto los dividendos en efectivo pendientes de cobro como las acciones liberadas que se emitan por cualquier aumento de capital acordado.

Los accionistas tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,



Sr. Diego Bustamante Zaldumbide
CEDENTE



Sra. María Aracely Escobar
CEDENTE



Sr. César José Álvarez Freile
CESIONARIO